



## *Congreso de los Diputados*

---

**Punto 4.-** *Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de sanfermines de 1978. (Núm. expte. 162/000533)*

Enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) al punto de referencia.  
(Escrito núm. 74044)

Enmienda de los Grupos Parlamentarios Socialista y Plurinacional SUMAR al punto de referencia.  
(Escrito núm. 74050)

NOTA: Se entiende que la previsión contenida en el punto 5 de la enmienda se haría, en todo caso, por el procedimiento reglamentario pertinente.

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta **1 enmienda** a la **Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de sanfermines de 1978, (162/000533)**, que se debatirá hoy en la Sesión Plenaria.

24 de junio de 2025

LA PORTAVOZ

MARIBEL VAQUERO MONTERO

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN RELACIÓN A LOS SUCESOS DE SANFERMINES DE 1978, (162/000533).**

Se modifica el punto 8 en los siguientes términos:

...

8. Impulsar la tramitación que termine con la Ley de Secretos Oficiales de 1968, avanzando hacia un nuevo marco jurídico basado en la transparencia **y, en todo caso, desclasificar la documentación que permita aclarar y conocer la verdad sobre sucesos como los acaecidos en los San Fermes del 78 y los del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz, a manos de estructuras del Estado.**

**Justificación:**

Los hechos sucedidos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976 guardan una conexión histórica, territorial y de autoría con los hechos de San Fermes de 1978.



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios firmantes, se dirigen a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de sanfermines de 1978. (Núm. expte 162/000533)

En el Congreso de los Diputados, a 24 de junio de 2025

PORTAVOZ  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PORTAVOZ  
GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL  
SUMAR



## ENMIENDA

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Mostrar su disposición a colaborar con la Justicia en eventuales procedimientos que se pueden abrir o reabrir por los sucesos de San Fermín del 78 y la muerte de Germán Rodríguez.
2. Impulsar la realización de un acto oficial de recuerdo y reconocimiento hacia las víctimas de los sucesos de San Fermín del 78, garantizando la participación de las víctimas, de las asociaciones memorialistas de Navarra como Sanfermines 78: gogoan! por su especial implicación durante años en el mantenimiento de la memoria sobre estos hechos, así como de las instituciones navarras competentes, Parlamento y Gobierno de Navarra, y del Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea.
3. Realizar, en cumplimiento de los objetivos y principios de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, la declaración de reconocimiento institucional a Germán Rodríguez y las víctimas de los sucesos de San Fermín del 78.
4. Impulsar en el seno de la Comisión para el Esclarecimiento de las Violaciones de Derechos Humanos prevista en el artículo 57.5 de la LMD, la participación de las asociaciones memorialistas que trabajan sobre los sucesos de Sanfermines del 78 y 3 de Marzo de 1976 en Gasteiz, en la recepción de testimonios, información y recopilación de documentos y de otros antecedentes.
5. Impulsar la tramitación que modifique la Ley de Secretos Oficiales de 1968, avanzando hacia un nuevo marco jurídico basado en la transparencia que permita desclasificar la documentación para aclarar y conocer la verdad sobre diversas situaciones y sucesos como San Fermín del 78.
6. Avanzar en la consecución de la verdad, justicia y reparación para todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos en la Guerra Civil, el franquismo y la transición, como las víctimas de San Fermín del 78 y el 3 de Marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz».